

DECRETO N° **2327**

NEUQUEN, **17 DIC 1993**

**VISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 031-I-93 MESE., originada en el Informe Social N° 815/93 realizado a la señora SANCHEZ MARIA DEL CARMEN, elaborado por la Dirección General de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Informe se efectuó a solicitud del señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, ante el requerimiento de la señora Sanchez la que solicita un subsidio para la instalación de gas natural en su domicilio particular;

Que a fs. 3 se expide la licenciada Mónica Ardaiz en vista del Informe realizado, manifestando que se trata de una familia uniparental, numerosa, con una situación económica por debajo de los valores de salario mínimo vital, con un ingreso de \$ 120.- para distribuir entre cinco personas de las cuáles cuatro son menores de edad, considerando que sería necesario acceder a lo solicitado por la peticionante, teniéndose en cuenta que el servicio de gas es un elemento fundamental para poseer condiciones mínimas de habitabilidad y bienestar;

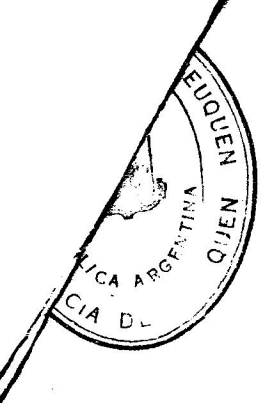
Que a igual foja la señora Subsecretaria de Acciones Comunitarias remite lo actuado a la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, a los efectos de ver la posibilidad de ayudar a la señora Sánchez;

Que a fs. 5 luce agregado presupuesto para la conexión domiciliaria de gas natural elaborado por la División Gas Natural de la Dirección Técnica -Dirección General de Ingeniería-;

Que a fs. 6 la Secretaría de Obras y Servicios Públicos eleva el presupuesto realizado a la Secretaría Privada de Intendencia para conoci-//////

///...2°

D<sup>ca</sup>. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén



///...2º

conocimiento y consideración de la señora Intendente;

Que igual foja la señora Intendente autoriza la ejecución del trámite que se viene gestionando;

Que a fs. 7 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone la confección de la norma legal por medio de la cual se otorgue un subsidio de \$ 263.- a favor de la señora Sánchez, con destino a la instalación de gas natural domiciliaria, de acuerdo a lo actuado en las presentes actuaciones;

Por ello:

### LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

#### DECRETA:

Artículo 1º) OTORGASE un subsidio a favor de la señora SANCHEZ MARIA ----- DEL CARMEN, D.N.I. Nº 17.238.611, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 263.-), con destino a solventar los gastos que le origina la instalación de gas natural en su domicilio, tramitado mediante Actuación Administrativa Simple Orden Nº 031-I-93 MESE.-

Artículo 2º) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a liquidar ----- y pagar el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) La señora MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, deberá rendir ----- cuenta documentada del subsidio otorgado, de acuerdo a lo ////////////

///...3º

  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

///...3º

establecido mediante el Decreto N° 1686/93.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
BAKKER

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén